V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11177 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo)- 3401/2019.*

Con fecha 20/12/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3401/2019 (P-907)

Titular: Andrés Rodrigo Cámara (***5960**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea LILLO-QUINTANAR.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Villanueva de Alcardete	Toledo	4	115	498620	4395024

Características del uso: 1,85 ha de Riego Leñosos (Viñedo)

Localización del uso: Polígono 4 parcela 115 de Villanueva de Alcardete (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 1.850 m³.

Caudal máximo instantáneo: 15,75 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,06 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 3.805,86 m³/año.

Volumen destinado al Centro de Intercambio de Derechos: 205,5 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 24 de marzo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250013164-1

cve: BOE-B-2025-11177
Verificable en https://www.boe.es